

La mayoría de los casos en el sector servicios

Las reclamaciones a la OMIC aumentan un 20%

Paulino Sánchez

Las demandas en la OMIC de La Solana aumentaron el pasado año en un 19,5 por ciento con relación al año anterior con un total de 836, según desvela la memoria de la oficina para 2002. Destacó el sector servicios con 734 (88%), siendo la telefonía el servicio más reclamado con un 41%, seguido por las demandas a la administración pública con un 9%, suministro eléctrico un 6,21%, banca un 3,39%, así como sanitarios e inmobiliarios con aproximadamente la misma cantidad.

Las reclamaciones en el sector de alimentación fueron escasas, apenas un 1,13%, a pesar de la persistencia de hábitos poco higiénicos como la venta ambulante callejera de productos perecederos con vehículos automóviles.

La motivación de las reclamaciones se refieren especialmente a los precios (35,03%) por cobro de un precio distinto

al anunciado, falta de publicidad en el precio, irregularidades o cobro de precios e impuestos, transacciones comerciales o irregularidades en prestación de servicios.

Sobre la resolución de esas demandas, la mediación directa de la OMIC logró solventar 96 reclamaciones, el doble que el año anterior. En 22 casos se procedió al archivo de actuaciones por falta de avenencia entre las partes y casi el 4% de los casos

no se hallaron motivo de infracción, mientras que sólo el 6,21% quedan pendientes de resolver aunque se hallan en trámite.

En cuanto a la actuación del Ayuntamiento como centro colaborador de la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha, se ha completado en este ejercicio con la tramitación de 10 expe-



Los celulares son objeto de multitud de demandas.

dientes de reclamación, resueltos en el Colegio Arbitral de Consumo de la localidad. Según el responsable de la OMIC, Santiago García-Cervigón, estos datos reflejan un incremento de la efectividad del servicio porque “aunque se ha registrado el mismo número de reclamaciones, la mediación directa de la oficina ha crecido”.

43 participantes en el Maratón Fotográfico

Un total de 43 personas participaron en el X Maratón Fotográfico de Consumo, organizado por la OMIC con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor.



Los premios de este año correspondieron a Peñarroya García de Mateos Sevilla, dentro del tema “Composiciones artísticas con vidrios y cristales”. En el tema “Bodegas antiguas” ganó una foto de Agustín Nieto Araque. Y en el tema “Atardecer en nuestro entorno” fue premiada una foto de Teresa Sánchez Mateos-Aparicio. Cada uno recibieron 150 euros. En la entrega de premios, el director de la OMIC, Santiago García-Cervigón, resaltó la participación, sobre todo de estudiantes, y se mostró muy satisfecho por el archivo fotográfico que gracias a la realización de estos maratones están guardando.

El trailer “Alimentos de Castilla-La Mancha” visitó La Solana

Numerosas personas, sobre todo mujeres y niños de los centros educativos, visitaron el trailer itinerante que visitó La Solana dentro de la campaña organizada



por la Consejería de Castilla-La Mancha para dar a conocer en toda la región los diversos alimentos de la misma y que fue instalado en la Plaza Mayor.

La exposición del trailer se complementó con un romancero que ofrecía a los asistentes, sobre todo a los niños, las delicias de los alimentos de la región, así como la degustación a base de alimentos como pan con aceite, pan con miel y pan con queso, como alimentos más representativos de Castilla-La Mancha.